

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE APOYO EN LA UNIDAD
ACADÉMICA MICROESTACIÓN DE BIOLOGÍA – ZOOLOGICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AGRARIA DE LA SELVA**

1. FINALIDAD PÚBLICA DE LA CONTRATACIÓN

La presente tiene por finalidad la contratación del servicio de un personal con experiencia en tareas administrativas y de limpieza para apoyo en la Unidad Académica Micro estación de biología – Zoológico de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, Facultad de Recursos Naturales Renovables de la Universidad Nacional Agraria de la Selva.

2. OBJETIVO DEL CONTRATO

Contratar un personal para apoyo en las labores de cobro de bono de mantenimiento, preparación y distribución de alimento a la fauna silvestre en cautiverio y limpieza de los ambientes del ZooUNAS.

3. ÁREA USUARIA QUE REQUIERE LA CONTRATACIÓN

Unidad Académica Micro estación de Biología – Zoológico.

4. REQUISITOS DEL PERSONAL A CONTRATAR

a. CAPACIDAD LEGAL

- DNI vigente.
- Ficha SUNAT, condición activa y habido.
- Contar con código de cuenta interbancaria-CCI.
- Declaración jurada de no contar con antecedentes penales ni policiales.
- Declaración jurada de no estar impedido y/o inhabilitado para contratar por el estado.
- Otros que se considere necesario.

b. FORMACIÓN ACADÉMICA

- Con estudios afines a las tareas del contrato.

c. EXPERIENCIA REQUERIDA

- 1 año de experiencia en tareas técnicas y administrativas relacionadas al manejo de fauna.



5. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO

El locador de servicio deberá cumplir las siguientes tareas:

- Cobro del bono de mantenimiento de lunes a domingo y depósito del dinero recaudado en la Caja UNAS de lunes a viernes.
- Trámite de documentos para el pago a los proveedores.
- Limpieza de las áreas de Preparación de Alimentos, Tópico y Cuarentena.
- Limpieza de los ambientes de la fauna en cautiverio los sábados, domingos y feriados.
- Preparación y distribución de alimento para la fauna silvestre en cautiverio los sábados, domingos y feriados
- Otras tareas necesarias en el ZooUNAS.

6. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El servicio se realizará en las instalaciones de Unidad Académica Micro estación de Biología – Zoológico situado en la sede central de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, ubicado en Carretera Central Km 1,21, Tingo María, Huánuco.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo de ejecución del servicio tendrá una duración de TREINTA Y UN (31) días calendario desde el 01 al 31 de enero del 2026, el cual comprende la presentación de un entregable según lo siguiente:

UNICO ENTREGABLE:

- **ACTIVIDAD/PRODUCTO: INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS.**
PLAZO: HASTA EL 31 DE ENERO 2026.

8. CONFORMIDAD

La conformidad de la prestación de servicios se regula por lo dispuesto en el Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del estado y será dada por el jefe de la Unidad Académica Microestación de Biología-Zoológico.

9. FORMAS DE PAGO

La entidad realizará el pago del servicio pactado en favor del locador por el monto total de S/1500,00 (mil quinientos con 00/100soles) a todo costo.




Mariela L. Morillo Alva
Jefe UAMEB-Z